212

Fórm. No. 1

DENCIA DE LA REPUBLICA
RTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº 7935

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

416

Asunción, 10 de Noviembre de 1.951.-

VISTA: La renuncia presentada por el Señor Herminio Cantero, funcionario de la Categoría A-6, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (Expediente Nº 2387),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Herminio Cantero, funcionario de la Categoría A-6, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 30 de octubre de 1.951.-

Art. 2º.- Tóme nota la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-